Naciones Unidas S/PV.3447



Consejo de Seguridad

Provisional

Cuadragésimo noveno año

3447[a] sesión

Viernes 4 de noviembre de 1994, a las 10.30 horas

Nueva York

Presidenta:	Sra. Albright	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Argentina	Sr. Cárdenas
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Li Zhaoxing
	Djibouti	Sr. Dorani
	España	Sr. Yáñez-Barnuevo
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Mérimée
	Nigeria	Sr. Gambari
	Nueva Zelandia	Sr. Keating
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Pakistán	Sr. Marker
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David Hannay
	República Checa	Sr. Rovensky
	Rwanda	Sr. Bakuramutsa

Orden del día

La situación en Somalia

Informe del Secretario General relativo a la situación en Somalia (S/1994/1068 y S/1994/1166)

94-86914 (S)

Se abre la sesión a las 10.50 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Puesto que esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre, quiero aprovechar la oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, a Su Excelencia Sir David Hannay, Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre de 1994. Estoy segura de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar nuestro profundo aprecio al Embajador Hannay por la gran pericia diplomática y la cortesía inquebrantable con las que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

Informe del Secretario General relativo a la situación en Somalia (S/1994/1068 y S/1994/1166)

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Kenya y Somalia en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones así queda acordado.

Por invitación de la Presidenta, la Sra. Hassan (Somalia) toma asiento a la mesa del Consejo, y el Sr. Muthaura (Kenya) ocupa el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General relativo a la situación en Somalia, que figura en los documentos S/1994/1068 y S/1994/1166.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/1994/1242, que contiene el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas previamente por el Consejo.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Kenya, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Muthaura (Kenya) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Ante todo, deseo darle las gracias por haberme permitido contribuir al debate que el Consejo está celebrando con respecto a la situación en Somalia. Asimismo, deseo felicitar a usted y a su gran país, los Estados Unidos de América, por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de noviembre de 1994. Quiero aprovechar esta oportunidad también para felicitar a su predecesor, Sir David Hannay, Representante Permanente del Reino Unido, por el éxito con que ejerció la Presidencia durante el mes de octubre de 1994.

Por ser vecino de Somalia, con la que comparte una frontera de 800 kilómetros y la misma población étnica en la zona fronteriza, Kenya no puede dejar de tener profundo interés en la situación de Somalia, que es el tema que el Consejo tiene ante sí.

Han transcurrido aproximadamente tres años desde el momento en que el Consejo de Seguridad decidió desplegar la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM I), a la que luego sucedió la ONUSOM II. Desde entonces, hemos pasado por momentos de frustración, de expectativas, de desilusión y de esperanza. La experiencia más perturbadora fue la primera fase del conflicto somalí, que fue una combinación de guerra civil y hambruna severa. Esos dos desastres dejaron alrededor de medio millón de muertos, y aproximadamente 2 millones de personas fueron empujadas hacia los países vecinos como refugiados, para no mencionar los miles de personas que fueron desplazadas dentro de la propia Somalia.

Si bien en forma tardía, la ONUSOM, organizaciones no gubernamentales y organismos donantes intervinieron en medio de dificultades sumamente complejas, pero pese a ello lograron contener y, en última instancia, reducir en forma sustancial el desastre humanitario. Es imperioso que el Consejo reconozca ese importante logro cuando delibere acerca del futuro de la ONUSOM y de las Naciones Unidas

en Somalia. La ONUSOM proporcionó un entorno estabilizador que permitió el suministro de asistencia humanitaria y la rehabilitación de algunas partes esenciales de la infraestructura, y, lo que es sumamente importante, garantizó la seguridad de los principales aeropuertos y puertos marítimos y de las carreteras principales para las actividades de asistencia humanitaria. Asimismo, tras la firma del Acuerdo de Addis Abeba ayudó a reducir en forma considerable los conflictos entre facciones.

Encomiamos a la ONUSOM, a los organismos humanitarios y a los organismos no gubernamentales por la contribución que han realizado en Somalia. Rendimos homenaje al personal encargado del mantenimiento de la paz y de la asistencia humanitaria que perdió la vida en Somalia al servicio de la humanidad.

En el informe del Secretario General que el Consejo está examinando, al igual que en sus informes anteriores, no se ha dado a la dimensión regional del conflicto en Somalia la atención que merece. Los países vecinos, incluido el mío, han soportado una pesada carga como consecuencia del conflicto en Somalia. Mi Gobierno desea que el Consejo brinde adecuada consideración a esta importante inquietud cuando debata el futuro de la ONUSOM. Como dije anteriormente, en el momento culminante de la crisis los países vecinos dieron albergue a por lo menos 2 millones de refugiados somalíes. Sólo mi país albergó a alrededor de 750.000 de esos refugiados. Junto con el flujo de refugiados se produjo una infiltración generalizada de bandidos armados y de armas peligrosas hacia los países vecinos, lo que generó una grave desestabilización de la región fronteriza. Desde 1992, Kenya ha perdido alrededor de 1.000 integrantes de su población civil y 87 miembros del personal de seguridad como consecuencia de un total de más de 12.634 incidentes de bandidaje directamente asociados con la diseminación del conflicto somalí. La pérdida de ganado y de bienes ha sido muy grande: se han perdido hasta ahora 30.470 cabezas de ganado bovino, 27.706 de ganado caprino y 10.609 de ganado ovino a manos de los bandidos somalíes. Esto pone claramente de relieve la dimensión regional del conflicto somalí, que constituye una grave amenaza a la seguridad de Kenya y al sistema económico de la región fronteriza.

En algunas ocasiones mi país ha formulado enérgicos llamamientos al Secretario General a efectos de que despliegue efectivos de la ONUSOM para que realicen tareas de patrullaje fronterizo junto con el personal de Kenya con el fin de reducir al mínimo esos incidentes de violaciones de la frontera, pero hasta ahora no hemos obtenido ninguna respuesta tangible de la ONUSOM.

Kenya, en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ha participado en el programa para facilitar el regreso de los refugiados a Somalia. El país todavía tiene un saldo de unos 250.000 refugiados que aún tienen que regresar y reinstalarse en Somalia. La Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) ha sido el instrumento que proporcionó el factor de estabilización necesario que ha permitido que este proceso continúe. Además, es importante que los procesos de rehabilitación humanitaria y de reconstrucción continúen y se amplíen, a fin de asegurar la repatriación de unos 500.000 refugiados y el reasentamiento de hasta 400.000 personas desplazadas, como lo pone de relieve el Secretario General en el párrafo 11 de su informe (S/1994/1166).

El programa que fijó el Consejo para el mandato de la ONUSOM debe considerarse en forma pragmática, teniendo en cuenta la complejidad del conflicto somalí y la necesidad de evitar la posibilidad de que, como dice el Secretario General en el párrafo 26:

> “tras el retiro de la ONUSOM, Somalia se suma nuevamente en la anarquía y el caos. La responsabilidad de ello caerá de lleno sobre la cabeza de sus dirigentes.” *(S/1994/1166, párr. 26)*

Si bien estamos de acuerdo en que los dirigentes somalíes son los verdaderos responsables de la lucha continua entre las facciones beligerantes y de la destrucción del Estado somalí, el establecer la culpa no es suficiente. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de perseverar en la búsqueda de una solución pacífica en Somalia, como lo está haciendo en otros conflictos en otras partes del mundo.

Dos de las misiones principales de las Naciones Unidas, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el responder a los problemas humanitarios, todavía no se han logrado en el caso de Somalia.

Kenya está totalmente de acuerdo en que la solución al problema de Somalia reside en las manos de los dirigentes y del pueblo de Somalia. No obstante, la comunidad internacional tiene un papel muy importante que desempeñar para asegurar que el pueblo de Somalia y los de las regiones vecinas disfruten de la paz y de una vida de bienestar. Los costos de las operaciones de la ONUSOM han sido alarmantes, pero el valor de las vidas salvadas en ese país y el valor de la paz en ese lugar pesan muchísimo más que los costos en que se ha incurrido.

El Consejo ha de adoptar todas las precauciones y las salvaguardias necesarias para garantizar que no haya una escalada del conflicto después de la partida de la ONUSOM. En ese sentido, esperar un poquito más para permitir el establecimiento de una autoridad central en Somalia por conducto del esfuerzo de reconciliación nacional en curso, parecería ser la forma más lógica de adelantar. Aun entonces, la ONUSOM tendría que desaparecer en forma gradual a fin de evitar un vacío. Toda escalada del conflicto después de la partida de la ONUSOM pondría definitivamente en peligro los esfuerzos humanitarios y de rehabilitación y daría lugar a nuevas oleadas de refugiados, que los países vecinos no están en condiciones de recibir. El aumento del bandidaje en la zona fronteriza podría conducir a conflictos regionales serios, que el Consejo debe evitar en esta etapa.

Kenya solicita al Consejo que preste asistencia para la creación de un sistema de vigilancia de las fronteras para reducir la inseguridad y la tirantez que ahora amenazan la región fronteriza. Esto debe tenerse en cuenta en las deliberaciones del Consejo sobre la dimensión regional del conflicto y los arreglos de seguridad que deberían establecerse como salvaguardia frente a la posibilidad de una escalada del conflicto. Como el número de bajas que ya mencioné lo indica claramente, no se debe permitir que esta situación continúe.

El sistema de seguridad de Kenya en la zona fronteriza ya no da abasto y los costos han sido enormes, especialmente en vista de la inmensidad de la zona fronteriza, la debilidad de la infraestructura y la devastación del ecosistema a causa de la presión de los refugiados. Hace-mos un llamamiento a las Naciones Unidas y a la comunidad de donantes para que ayuden a Kenya a hacer frente a esta carga, que debería ser compartida por la comunidad internacional.

Hago un llamamiento al Consejo para que autorice que una misión especial evalúe la dimensión regional del problema de Somalia, antes de que el Consejo tome una decisión definitiva sobre el futuro de la ONUSOM.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Kenya por las palabras amables que me dirigiera.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer una declaración antes de la votación.

Sr. Keating (Nueva Zelandia) (*interpretación del inglés*): Permítame para comenzar presentarle mis felicitaciones, Señora Presidenta, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de noviembre, y también expresar mi gratitud y la de mi delegación al Embajador Hannay y a su equipo de colaboradores por la dirección excelente que nos brindaron durante el mes de octubre.

El proyecto de resolución que obra hoy en poder del Consejo prevé el fin de la participación militar de las Naciones Unidas en Somalia. Por consiguiente, estamos en un momento crucial, no solamente para la historia de Somalia, sino también para la historia de las Naciones Unidas.

Es esta una cuestión a la cual mi delegación le ha dedicado mucho esfuerzo durante nuestros años en el Consejo de Seguridad. Esto se explica en parte por el hecho de que los neozelandeses han participado en todas las etapas del esfuerzo internacional para rescatar al pueblo somalí de la hambruna y de la devastación de este conflicto civil horrible. Los neozelandeses han participado desde el principio en los esfuerzos de socorro. Las fuerzas militares de Nueva Zelandia prestaron servicios en la Fuerza de Tareas Unificada (UNITAF) a través de tropas y aeroplanos, y posteriormente un contingente militar neozelandés sirvió en la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II).

Realmente fue motivo de gran orgullo para mí, como cabeza de la misión del Consejo de Seguridad a Somalia la semana pasada, que cuando el grupo recibiera las instrucciones del Comandante de la Fuerza en Mogadishu, uno de los principales instructores fuera neozelandés.

La mayoría de los países occidentales hace mucho tiempo que retiraron sus tropas. Pero Nueva Zelandia y Australia —aunque nuestros contingentes son pequeños en número y tienen fijada su partida para fines de noviembre— se han quedado. Esto demuestra, creo, nuestra dedicación a los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en África y nuestra convicción de que, para que las Naciones Unidas gocen de credibilidad, tienen que ser congruentes y estar dispuestas a mantener sus compromisos tanto en los tiempos buenos como en los malos, es decir, mantener el rumbo.

Pero los motivos por los que participamos tan estrechamente en la labor del Consejo en pro de Somalia van más allá. Creemos muy firmemente que las Naciones Unidas hicieron bien al responder a la crisis de Somalia en la forma en que lo hicieron. La tragedia humanitaria exigía una respuesta colectiva. La intervención con arreglo al Capítulo VII fue necesaria y apropiada. Pero las preocupaciones humanitarias no fueron los únicos motivos que llevaron a la participación. La seguridad de los países vecinos estaba amenazada. La situación de Somalia se extendió más allá de sus fronteras, con corrientes de refugiados, combates, inestabilidad y costos económicos cuantiosos para los Estados vecinos, como nos lo acaba de decir el Embajador de Kenya.

Mi país está lejos de Somalia y lejos de su región. Casi no tenemos lazos históricos o de otro tipo. No obstante, estamos totalmente de acuerdo y nos solidarizamos con los pedidos de que los mecanismos de seguridad colectiva de nuestra Organización se pongan igualmente a disposición para el beneficio de los pequeños y no privilegiados, tal como se ponen a disposición de los más grandes y los más poderosos. En este sentido, las necesidades y las inquietudes de África han sido escuchadas, ya sean de Somalia, Rwanda, Mozambique o Angola; todos estos países han encontrado el apoyo solícito de Nueva Zelandia en el Consejo. Y nuestras preocupaciones siempre han abarcado a los Estados vecinos y de la región, cuyas voces no se escuchan en el Consejo con la facilidad con que tendríamos que escucharlas.

Tengo que admitir que durante los debates del Consejo sobre Somalia hubo ocasiones en que nos sentimos muy solos al hablar en apoyo de esos principios e instar a las Naciones Unidas a continuar su compromiso con la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) hasta marzo de 1995, de conformidad con la resolución 897 (1994).

Por consiguiente, nos complace que este proyecto de resolución restaure el consenso en el Consejo. Consideramos que la misión del Consejo de Seguridad desempeñó un papel importante para conseguirlo. Estableció una comprensión común de la situación en el terreno. Estableció que, en efecto, la ONUSOM había conseguido todo lo que se podía realizar en Somalia. Ni las partes somalíes ni los que prestan asistencia humanitaria solicitaron que se prorrogase más allá de la fecha prometida de marzo de 1995.

Se ha escrito y dicho mucho sobre la intervención de la comunidad internacional para ayudar al pueblo somalí. Demasiadas informaciones han sido tratadas de manera sensacionalista. Antes de que transcurra mucho tiempo se deberá realizar un análisis detallado y desapasionado de las lecciones aprendidas.

Pero creo que la comunidad internacional tiene mucho de que enorgullecerse. Nunca se habían intentado antes operaciones como la ONUSOM y la Fuerza de Tareas Unificada (UNITAF). Fue inevitable que se cometieran errores. Pero se logró el objetivo humanitario fundamental. La hambruna ya no asola la tierra en Somalia. La muerte por inanición ya no amenaza a todo un pueblo.

Creo que podemos mirar hacia atrás y afirmar que los riesgos que se tomaron y los costes financieros que conllevaron merecieron la pena. Creo que podemos decir con confianza que los que dieron sus vidas por esta causa no murieron en vano.

En el frente político no pudimos forzar la paz y la reconciliación en las partes somalíes. Pero se dio a las partes somalíes un período razonable de estabilidad relativa, creada por la presencia de la ONUSOM, para poder comenzar un proceso serio de reconciliación política. Es lamentable que decidieran no hacer un buen uso de esa oportunidad. Cuando la misión del Consejo de Seguridad estuvo en Mogadishu la semana pasada dijo francamente a los dirigentes de las facciones que la responsabilidad de ese fracaso y del futuro de su pueblo estaba en sus manos.

Todavía existe una oportunidad pero, como siempre se previó, las Naciones Unidas no pueden mantener para siempre la cobertura militar, la “manta azul”. Se ha señalado la fecha de marzo de 1995 como la fecha necesaria y apropiada para la finalización de la presencia militar de la ONUSOM. Las peticiones de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en otras partes del mundo, y en otras partes de África, significan que no podemos justificar una presencia militar de tal envergadura durante más tiempo.

La pregunta natural que surge es: ¿qué sucederá en el futuro? De hecho esta es la pregunta importante que debe abordar la misión del Consejo de Seguridad. Escuchamos a los organismos de ayuda que trabajan en Somalia. Celebramos reuniones con las organizaciones no gubernamentales. Escuchamos a la comunidad de donantes de trabaja desde Nairobi. El Consejo ha escuchado las conclusiones de la misión. Figuran en nuestro informe en el documento S/1994/1245.

Las Naciones Unidas no van a abandonar a Somalia. Tampoco deberían hacerlo. Los dirigentes somalíes consideraron que la presencia política de las Naciones Unidas era valiosa para facilitar y asistir con sus esfuerzos por lograr la reconciliación nacional. Sin duda debe continuar. La asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo y la reconstrucción deben formar parte de la misión continuada de las Naciones Unidas. El programa de justicia, con el restablecimiento de una fuerza de policía responsable y una estructura jurídica que funcione, también merecen un apoyo continuado.

Sin embargo, la misión del Consejo de Seguridad tuvo que advertir a las facciones somalíes que todo esto se pondría en peligro si se repetían los ataques contra el personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales, como había sucedido en el pasado. Se les advirtió que sólo un enfoque amplio hacia la reconciliación nacional produciría el entorno de seguridad necesario en el que la comunidad internacional podría continuar operando en Somalia y ayudando al pueblo somalí. Hoy volvemos a subrayar este mensaje.

Pero, ¿qué sucede si los dirigentes de las facciones ignoran nuestras advertencias y ocurre lo peor?

En primer lugar, se han producido algunos cambios importantes en Somalia desde 1990. Ha habido algunas cosechas buenas, lo que significa que se ha restaurado significativamente la capacidad nacional de suministro de alimentos. La muerte por inanición ya no se cierne como un problema inmediato.

En segundo lugar, muchas partes del país se han estabilizado, con una administración local que funciona bastante bien. Sin duda se intensificarán esas tendencias hacia el logro de soluciones regionales.

Además, en esas regiones, los organismos de ayuda y las organizaciones no gubernamentales afirman que ahora pueden operar relativamente bien. En algunas zonas, esta estabilidad relativa se debe a los esfuerzos de la ONUSOM y de la UNITAF. Pero es natural que continúen algunas preocupaciones. Por tanto, mi delegación ha instado a que en este proyecto de resolución se aborde también el futuro. Nos complace que haya sido así.

Primero, destaca la importancia total que el Consejo de Seguridad atribuye a la seguridad del personal de las Naciones Unidas, de las organizaciones no gubernamentales y de los organismos de asistencia humanitaria. Segundo, destaca la necesidad de que las Naciones Unidas desempeñen en el futuro una función de propiciación o mediación. Tercero, subraya la importancia de que continúe la asistencia humanitaria. Cuarto, reconoce los efectos en los países vecinos. Quinto, observa el interés de los organismos humanitarios y las organizaciones no gubernamentales en cooperar con las Naciones Unidas después de la retirada de la ONUSOM en los arreglos de transición.

Somos conscientes de que tras la retirada de la ONUSOM gran parte de la responsabilidad sobre estas cuestiones ya no recaerá en el Consejo de Seguridad. Pero Nueva Zelandia considera que, debido a la situación extraordinaria en Somalia y a las responsabilidades que el Consejo de Seguridad ha asumido en los dos últimos años, esas responsabilidades no cesan.

Por consiguiente, hemos propuesto, y nos complace que se haya reflejado en el párrafo 13 de la parte dispositiva, que se siga vigilando estrechamente la situación. La situación de seguridad, los requisitos de la asistencia humanitaria, la situación del personal humanitario y los efectos sobre los países vecinos son factores que deben vigilarse en forma continua. En el proyecto de resolución se pide al Secretario General que, a la luz de los acontecimientos, no sólo mantenga informado al Consejo de Seguridad, sino que realice una reflexión creativa sobre el papel que podrían continuar desempeñando las Naciones Unidas.

En este sentido, también es esencial que resaltemos que lo último que necesita Somalia en este momento crítico son más armas. Sin embargo, continúa el comercio de armas. En este proyecto de resolución se insiste que debe respetarse el embargo de armas, y exhortamos a todos los interesados a que asuman sus responsabilidades al respecto. Los que tengan influencia sobre las partes y las facciones en Somalia deben utilizarla para fomentar la paz y una reconciliación nacional amplia. Deben abstenerse de apoyar tendencias divisivas en el país.

Finalmente, creemos que es necesario hoy —en este momento crucial en la historia de las Naciones Unidas— reconocer y agradecer a personas muy especiales.

En primer lugar, honramos a aquellos que fueron a Somalia al comienzo de la crisis, trabajadores civiles de socorro de los organismos de las Naciones Unidas y voluntarios de la comunidad de las organizaciones no gubernamentales. Fueron corriendo enormes riesgos, sin seguridad militar, y demasiados de estos individuos tan generosos perdieron sus vidas.

También reconocemos a quienes pertenecen a la prensa internacional y a otros que nos acercaron tan patentemente la crisis de Somalia. Su aporte fue también importantísimo.

El Secretario General estipuló valientemente el marco de referencia dentro del cual se tomó la decisión que llevó a la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM I). Le agradecemos su visión, su coraje y su determinación para persuadir al Consejo de Seguridad para actuar.

Cuando pensamos en el personal de la Secretaría que ha trabajado en Somalia —y son demasiados para nombrarlos a todos— mi delegación se llena de admiración por la dedicación, el coraje y el profesionalismo que hemos visto en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en el Departamento de Asuntos Políticos y por parte de los sucesivos Representantes Especiales del Secretario General, sus adjuntos y todo el personal que ha prestado servicios en Somalia. Les decimos "gracias" a todos ellos.

Finalmente están las propias operaciones militares. Se debe un cálido reconocimiento en especial al Gobierno de los Estados Unidos por su decisión de ofrecer sus fuerzas militares para rescatar a la misión de la ONUSOM I. Lo que ha sido logrado por la comunidad internacional en Somalia, los cientos de miles de personas que fueron rescatadas de la hambruna, no hubiese sido posible sin esa participación norteamericana. Esto nunca debe ser olvidado.

También debemos manifestar nuestro profundo agradecimiento y admiración a las tropas de la Fuerza de Tareas Unificada (UNITAF), la ONUSOM I y la ONUSOM II. Honramos a aquellos que fueron heridos o muertos en Somalia. Todavía se nos hace difícil creer que hayan podido perpetrarse tantos ataques cobardes e irracionales contra personal internacional cuyo único interés en Somalia era salvar de la hambruna a mujeres y niños somalíes.

Y eso cierra el círculo; sintetiza por qué ha llegado el momento de que el componente militar de las Naciones Unidas se retire. Somalia ha sido rescatada del borde del abismo. Se le ha dado otra oportunidad. El futuro está en sus manos, pero nosotros no podemos forzarlos a que aprovechen esa oportunidad.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Nueva Zelandia los elogiosos conceptos que me ha dirigido.

Sr. Al-Khussaiby (Omán) (*interpretación del inglés*): Deseo comenzar expresándole, Señora Presidenta, mis sinceras felicitaciones por haber asumido usted la Presidencia del Consejo durante este mes. Deseo también aprovechar esta oportunidad para manifestar que mi país está dispuesto a cooperar con usted y con su delegación durante este mes.

Por su intermedio, permítame también hacer extensivo mi sincero agradecimiento al jefe de la delegación del Reino Unido por la forma ejemplar en que dirigió la labor del Consejo durante el mes pasado.

Deseo además expresar mi profunda gratitud al Secretario General de las Naciones Unidas por la segunda parte de su lúcido informe relativo a la situación en Somalia y por los esfuerzos elogiables que en situaciones difíciles él, sus Representantes Especiales, todo el personal de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM), los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales han realizado en beneficio de Somalia y de su pueblo.

También agradecemos profundamente al Presidente de la reciente misión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a Somalia, el Embajador Keating, de Nueva Zelandia, y a los miembros de su equipo por su misión histórica y sumamente difícil así como por el informe tan completo que presentaron ante el Consejo a este respecto.

Los meses por venir pueden configurar un capítulo triste para el futuro de Somalia y su pueblo, que han estado sufriendo durante tantos años. El proyecto de resolución que está por ser aprobado refleja el hecho de que la comunidad internacional ha agotado todos los medios posibles para poner fin a esta crisis, y esto ha traído como resultado su decisión de retirar las unidades militares de Somalia antes de que termine marzo de 1995, sin haber alcanzado plenamente muchos de sus objetivos tan anhelados. Refleja también en primer lugar la incapacidad del pueblo somalí para sacar provecho de los esfuerzos de la comunidad internacional y lograr algún progreso político para avanzar en el camino de la reconciliación nacional y la formación de un nuevo Gobierno que llene el vacío político y, más tarde, restablezca la paz y la seguridad en Somalia.

Corresponde indudablemente a los líderes somalíes y al propio pueblo somalí asumir la responsabilidad de resolver sus propios problemas, y en este sentido mi delegación exhorta a las partes en conflicto en Somalia a que se esfuercen juntos para tratar de lograr la reconciliación nacional dejando de lado sus diferencias en beneficio de Somalia y de su pueblo. Este objetivo sólo puede alcanzarse mediante

la aplicación de los objetivos acordados y la concreción, más adelante, de un futuro próspero que satisfaga las ambiciones y las aspiraciones del pueblo somalí.

Mi delegación se siente muy alentada y agradecida por observar que se continuará brindando ayuda humanitaria al pueblo somalí, tanto por parte de los organismos de las Naciones Unidas como por las organizaciones no gubernamentales, inclusive después de la retirada de las unidades militares, y que al mismo tiempo el Secretario General —mediante sus buenos oficios— desempeñará un papel de facilitador o mediador político para Somalia más allá de ese período, si es que el pueblo somalí está dispuesto a cooperar con las Naciones Unidas.

Tendrá que ser garantizada la seguridad del personal de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas. Sería muy aconsejable que el pueblo somalí cumpla con sus obligaciones en lo que hace a su cooperación con la ONUSOM para que su retirada se efectúe de un modo seguro.

Para concluir, lanzamos un llamamiento a todos los interesados para que se comprometan seriamente con el restablecimiento de la paz y la seguridad en Somalia y para que eviten toda medida en contrario que pueda una vez más encender el conflicto en ese país, con la esperanza de alcanzar de una vez y para siempre la reconciliación nacional para Somalia.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Omán las amables palabras que me dirigió.

Sr. Dorani (Djibouti) (*interpretación del francés*): Mi delegación se complace de aprovechar esta ocasión para felicitarla, Señora Presidenta, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Tenemos la certeza de que todos los miembros del Consejo compartimos la confianza que depositamos en usted y en su experiencia. Deseamos también rendir un homenaje bien merecido a la delegación del Reino Unido, encabezada por su Representante Permanente, Sir David Hannay, por la destacada labor que cumplió el mes pasado.

Sin entrar en detalles, deseo agradecer sinceramente a la misión del Consejo de Seguridad a Somalia y manifestar al respecto que mi delegación comparte plenamente los puntos de vista expresados en el informe verbal.

Con la aprobación del proyecto de resolución que tiene ante sí, el Consejo de Seguridad dirigirá a todas las partes, todos los movimientos y todas las facciones de Somalia, el mensaje más claro y más fuerte posible, dejando bien en claro que ya es hora de que acaten las decisiones del Consejo y que aprovechen la última oportunidad que se les está brindando.

Deseamos hacer una advertencia a quienes pretenden, con o sin razón, ser jefes de esas facciones y movimientos contra los errores y los horrores fatales cometidos en contra de la paz tan esperada. Les decimos:

> "Basta ya de tomar como rehén a toda una población, que es víctima de su locura e instinto animal. Basta ya de humillar a sus niños y mujeres. El pueblo somalí, cuya nobleza y hospitalidad son bien conocidas, no merece ser avasallado, como ustedes lo han hecho, ni ser llevado a un estado de mendicidad, ni ser objeto de una lástima infinita."

Apelamos a su conciencia, si aún la tienen, para decirles:

> "Olviden los funestos errores del pasado y aprovechen la lección. Dejen de lado su nacionalismo y tribalismo estrechos y piensen ahora en el futuro, en el interés común y el bienestar del pueblo somalí, para el que la comunidad internacional en general y la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II) en particular han realizado un trabajo noble y digno de encomio."

Toda la información proveniente de Somalia concuerda en un aspecto: la situación humanitaria es muy satisfactoria. Efectivamente, se han realizado progresos considerables en esa esfera en relación con la situación prevaleciente en el país hace dos años, aun en algunos sectores de la producción como la agricultura y la ganadería.

En momentos en que los árabes y los israelíes se sientan en torno a la misma mesa y en que los negros y los blancos sudafricanos construyen juntos una nueva nación, es triste para nosotros observar que la única nación, en el sentido propio del término, en el África subsahariana es destruida por sus hijos.

Antes de concluir, quiero rendir un sincero homenaje a los esfuerzos desplegados por la Fuerza de Tareas Unificada (UNITAF), todo el personal civil y militar de la ONUSOM II y las organizaciones no gubernamentales, que siguen trabajando en condiciones difíciles. Deseamos expresar nuestras sinceras condolencias a los gobiernos y las familias de quienes perdieron la vida en Somalia. Ese

sacrificio quedará grabado para siempre en nuestras memorias. En este sentido, agradezco al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali. Como persona que tiene una mezcla de sangre somalí en sus venas, le digo muy humildemente: "Gracias, gracias por todo lo que ha hecho por ese pueblo, gracias por todo lo que aún prevé y trata de hacer para llevar la paz civil y la estabilidad a Somalia".

Sin ánimo de ofender a nadie, diría que la consideración de la cuestión de Somalia por el Consejo de Seguridad fue gracias, en parte, al Secretario General. Gracias a él, se salvó a todo un pueblo de un increíble desastre y nos complace en gran medida que la imagen de niños hambrientos ya no aparezca en las transmisiones televisivas de la CNN.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Djibouti por las amables palabras que me dirigió.

Sr. Gambari (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Me complace sumarme a otras delegaciones para felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. Confiamos en que bajo su dirección los asuntos del Consejo estarán en buenas manos durante todo este mes. Mi delegación también desea encomiar a Sir David Hannay y a la delegación del Reino Unido por la manera tan eficiente y afable en que dirigieron las actividades del Consejo en el mes de octubre.

Las Naciones Unidas no han fracasado en Somalia pero, pese a sus mejores esfuerzos, no han logrado convencer a los dirigentes somalíes de que pongan los intereses de su pueblo por encima de sus ambiciones políticas y su lucha por el poder. Esta mañana el Consejo adoptará una decisión muy importante sobre Somalia: la prórroga del mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II) por un último período hasta el 31 de marzo de 1995. El Consejo adopta esta decisión con pesar y renuencia, con el telón de fondo de la continua falta de progresos en el proceso de paz en Somalia, pese a los incansables esfuerzos que los países vecinos, la Organización de la Unidad Africana (OUA), las Naciones Unidas y la comunidad internacional han realizado con ese fin. El objetivo del Consejo había sido dar a las facciones somalíes una última oportunidad cuando, hace aproximadamente una semana, envió una misión especial a Mogadishu. Pese a la oportunidad de la misión, como lo expresa el Presidente de la misión:

"Todo lo que vimos dejó a los miembros de la misión con un profundo sentimiento de inquietud y con el temor de que la reconciliación política o el surgimiento de un gobierno de base amplia que tenga gran aceptación no sean seguros. Existen todos los indicios de que los dirigentes de las facciones siguen dispuestos a recurrir a la violencia. Es real el riesgo de un retorno a la guerra civil."

Esto nos lleva a la reflexión y es motivo de preocupación, pero es una evaluación tristemente acertada de la situación. Es especialmente triste para mi país, que se ha sumado a otros Estados Miembros de la Organización para contribuir tropas a la ONUSOM II y, en nuestro caso y en el de algunos de ellos, ha perdido algunos de nuestros mejores soldados en servicio activo en Somalia.

El proyecto de resolución mediante el cual el Consejo decide terminar el mandato de la ONUSOM II a finales de marzo de 1995 es una conclusión dura pero realista. Como lo indica el Secretario General en su informe, el establecimiento de una paz viable y aceptable sólo puede proceder de los propios somalíes. La comunidad internacional no puede imponerla. Sin embargo, esta resolución reconoce que la comunidad internacional tiene el papel y la responsabilidad continuos de facilitar el proceso político que lleve al establecimiento de una administración viable, para beneficio del pueblo somalí en Somalia. De hecho, puede ser —y así lo esperamos— que al habérseles informado sobre la terminación del mandato de la ONUSOM II con una anticipación de seis meses, los dirigentes somalíes enfrenten su situación y, aun en este último momento, alcancen una decisión definitiva y positiva en el interés supremo de la necesidad acuciante de su pueblo de que se logren la paz y la seguridad en Somalia.

Mi delegación tiene la firme convicción de que la retirada del componente militar de la ONUSOM II no significará que las Naciones Unidas abandonen a Somalia. Acogemos con especial beneplácito la disposición en el proyecto de resolución en el sentido de que si las autoridades somalíes logran crear y mantener condiciones de seguridad favorables en Somalia, las Naciones Unidas y la comunidad internacional estarán dispuestas a continuar desempeñando un papel positivo tanto en la rehabilitación como en la reconstrucción del país, consolidando así los logros de la ONUSOM I y la ONUSOM II. Es importante señalar que el proyecto de resolución asegura que en el período posterior a la ONUSOM II las Naciones Unidas podrán mantener una presencia en Somalia, que benefi-ciará al pueblo de Somalia. A nuestro juicio, esto es lo que se desea y debe procurarse. Mi delegación abriga la esperanza

de que el próximo informe del Secretario General al Consejo sobre Somalia, previsto para una fecha anterior al 31 de marzo de 1995, pueda hacer suge-rencias concretas sobre el futuro papel de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta debidamente la necesidad de una continua asistencia política y humanitaria a los somalíes.

Como también subraya el proyecto de resolución, es cierto que las partes somalíes aceptan una responsabilidad especial por la seguridad y la protección del personal de la ONUSOM II y otro personal dedicado a actividades humanitarias, en especial ahora que la retirada está a punto de comenzar. Sin embargo, debe tomarse la precaución de que la retirada por etapas se lleve a cabo de manera tal que no cree un vacío de seguridad en Somalia. La participación internacional en Somalia ya ha cobrado demasiadas vidas del personal de la ONUSOM II y del personal de otra índole. En este período crítico de la retirada, se exhorta a las partes en Somalia a que se abstengan de realizar actos que puedan poner en peligro la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz.

Por último, mi delegación comparte la preocupación inmediata que expresó hace unos momentos mi colega, el Embajador y Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas, y nos sumamos a él en la esperanza de que las situaciones de seguridad y de refugiados que se han creado y continúan creándose como resultado de la continua crisis y conflicto en Somalia no tengan nuevos efectos negativos en las economías ya muy frágiles de los países vecinos. La comunidad internacional debe adoptar medidas positivas para remediar este problema.

Para terminar, queremos encomiar los esfuerzos del pasado y el presente llevados a cabo por el Representante Especial del Secretario General y su personal, al igual que lo hicieran también en el pasado y el presente el personal de la ONUSOM, las organizaciones no gubernamentales y todos los que estuvieron empeñados en la labor esencial y exitosa en la esfera de la ayuda humanitaria internacional.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Nigeria por las amables palabras que me ha dirigido.

Pondré ahora a la votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1994/1242.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Brasil, China, República Checa, Djibouti, Francia, Nueva Zelandia, Nigeria, Omán, Pakistán, Federación de Rusia, Rwanda, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 954 (1994).

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. Mérimée (Francia) (*interpretación del francés*): Señora Presidenta: Mi delegación se complace al verla a usted encargada de conducir los destinos del Consejo de Seguridad en este mes de noviembre. El Consejo está en buenas manos, como lo estuvo también el mes pasado bajo la eficaz dirección del Embajador del Reino Unido, a quien hacemos presente todo nuestro agradecimiento.

Mi delegación votó a favor del proyecto de resolución que nos fuera presentado. Esta resolución refleja íntegramente las preocupaciones expresadas por la misión del Consejo que se hizo presente en el teatro de operaciones los días 24 al 27 de octubre pasado.

Mi país esperaba que la cuestión somalí, en la que el Consejo se empeñó tanto, hubiera tenido un resultado distinto del que nos vemos obligados a admitir el día de hoy. La intervención de las Naciones Unidas en Somalia tuvo como objetivo principal poner fin al hambre en ese país arruinado por las rivalidades de los caciques y que condujo a la desaparición de más de 300.000 personas. Este objetivo se cumplió plenamente.

Por otra parte, hay que reconocer que la cuestión de la reconciliación nacional que debía permitir a Somalia recuperar una paz duradera, fracasó totalmente. Las Naciones Unidas no son responsables de este fracaso. Algunas facciones se negaron constantemente a cooperar con el Representante Especial del Secretario General y la ONUSOM para hallar una solución pacífica a la cuestión política en Somalia. Estas facciones asumen la responsabilidad de lo que podría llegar a suceder de aquí en adelante.

Mi delegación ha recibido informaciones alarmantes sobre el ingreso de armas y equipos militares a este país. Cabe temer que la partida de los cascos azules vaya acompañada de una explosión de violencia. Es por esta razón que mi país quiso que el Consejo recordara firme-

mente que decretó un embargo militar a comienzos de 1992. Este embargo debe aplicarse plenamente. El Comité de Sanciones creado con este fin, deberá cumplir en el futuro con la misión que se le confió en la resolución 751 (1992). También debe hacerse una advertencia a las facciones somalíes en cuanto a un saqueo eventual de los activos de la ONUSOM, que los cascos azules tendrán el poder de impedir por la fuerza.

Nos separan cinco meses de la terminación del mandato de la ONUSOM y el retiro completo de los cascos azules. Estos meses preciosos deben ser aprovechados para buscar un acuerdo entre las facciones y evitar el desencadenamiento de una espiral de violencia. A este respecto, mi delegación celebra que el Secretario General en su informe del 14 de octubre indique que pidió a su Representante Especial que continué sus esfuerzos con este fin.

Es importante subrayar también que los países de la región, así como las organizaciones regionales en contacto con Somalia, tienen un papel fundamental que desempeñar en la solución de la crisis somalí.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no desea en forma alguna abandonar a los somalíes a su suerte y sigue dispuesto a prestar asistencia en forma de mediación política, si así se desea. En el curso de los dos últimos años se realizaron importantes progresos en las esferas económica y social. Estas tareas no podrán llevarse a cabo más allá del 31 de marzo de 1995, como lo hubiéramos deseado, salvo si las facciones aceptan cooperar y dar a Somalia una oportunidad de recuperar el camino del progreso y la democracia.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Francia por las palabras tan amables que me ha dirigido.

Sr. Marker (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Es motivo de gran placer para mi delegación y para mí personalmente, ver a usted presidir las deliberaciones del Consejo de Seguridad. Los recuerdos más agradables de su Presidencia anterior siguen muy presentes y estamos plenamente convencidos de que su capacidad diplomática, su erudición y su vasta experiencia serán garantía de que habremos de superar con éxito los pesados trabajos de este mes. Le prometo la cooperación plena de mi delegación.

Estamos por demás agradecidos a Sir David Hannay, Representante Permanente del Reino Unido, por la natural capacidad y rapidez con que dirigió el Consejo de Seguridad durante el mes pasado.

También hago presente mi gratitud al Secretario General por su informe claro y franco, así como por el interés incesante y los esfuerzos que han caracterizado todas sus gestiones respecto a Somalia.

Mi delegación votó en favor de la resolución 954 (1994) y quisiera poder expresar al respecto una plena satisfacción. Por cierto, la resolución representa un reconocimiento del hecho de que, a pesar de las mejores intenciones y esfuerzos denodados, la Operación de las Naciones Unidas en Somalia no ha podido cumplir plenamente el mandato que se le había conferido. La responsabilidad recae directamente sobre los dirigentes de Somalia quienes, habiendo llegado a un acuerdo en dos oportunidades sobre las modalidades y el marco del proceso de reconciliación nacional, no hicieron honor a su palabra.

Se ha alegado con razón que todo lo que pudieron hacer las Naciones Unidas en lo que se refiere a la reconciliación política en Somalia fue actuar como mediadoras y para allanar el camino. No se pueden arrogar el papel de una de las partes de Somalia ni tampoco convertirse en árbitro autodesignado. Desde que las Naciones Unidas se vieron implicadas en Somalia hace más de dos años, el Secretario General, mediante sus Representantes Especiales y la ONUSOM, puso recursos y medios considerables a disposición de los dirigentes somalíes para poder restaurar condiciones normales en la vida política y económica de ese país. Docenas de soldados de las Naciones Unidas dedicados al mantenimiento de la paz han hecho el sacrificio supremo de sus vidas mientras prestaban servicio en Somalia por la causa de la paz. Abrigamos la esperanza de que estos sacrificios no serán en vano.

Si bien no hemos podido lograr que el proceso de reconciliación política en Somalia avance a un ritmo que podría describirse como apenas satisfactorio, no podemos ignorar los logros de la ONUSOM en el sector humanitario. Sin la intervención oportuna de las Naciones Unidas, otros organismos internacionales, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional en general, la hambruna y el conflicto interno al igual que la pesadilla humanitaria que asolaron a Somalia hubieran llevado a una catástrofe de proporciones inimaginables. Hoy ha retornado a Somalia una considerable actividad agrícola y económica.

Sin embargo, debido a la falta de progresos en el proceso de reconciliación somalí y a la ausencia de cooperación suficiente de las partes somalíes afectadas, y habida

cuenta de la precariedad de la situación de seguridad en ese país, es muy difícil justificar la presencia de la ONUSOM II en Somalia más allá del período previsto en las resoluciones 865 (1993), 897 (1993) y 923 (1994) del Consejo de Seguridad. Por tanto, mi delegación está totalmente de acuerdo con la decisión del Consejo de prorrogar el mandato de la ONUSOM II por un último período hasta el 31 de marzo de 1995 y que, entre tanto, se haga todo lo posible para retirar de Somalia todas las fuerzas militares y los bienes de la ONUSOM II de manera segura y ordenada.

Como uno de los países que aporta mayores contingentes al esfuerzo de las Naciones Unidas en Somalia desde los días de la primera Operación de las Naciones Unidas en Somalia, el Pakistán considera que una cuestión de importancia primordial en el proceso de retirada de la ONUSOM II, no es la fijación artificial de una fecha límite, sino la necesidad de garantizar la seguridad del personal de la ONUSOM II y la adopción de todas las medidas y precauciones posibles para que la ONUSOM II no sufra más bajas en el proceso de retirada. El Secretario General debe actuar con flexibilidad en esa retirada haciendo todo lo posible para completarla antes del final de marzo de 1995. Realmente, si se suministran a tiempo y de forma coordinada todos los medios aéreos y navales necesarios, el último soldado de la ONUSOM II podría estar fuera de Somalia antes del 31 de marzo de 1995. El Gobierno del Pakistán ha decidido proporcionar dos fragatas y un navío auxiliar para ayudar en este proceso. Estamos totalmente de acuerdo con la observación que figura en el informe del Secretario General del 14 de octubre de 1994, cuando dice:

> "... la forma en que se lleve a cabo la retirada final de la ONUSOM II tendrá importantes consecuencias para el despliegue futuro de fuerzas de las Naciones Unidas en misiones de mantenimiento de la paz." (*S/1994/1166, párr. 18*)

Quiero aprovechar esta ocasión para dejar constancia del reconocimiento de mi delegación por la excelente labor de la misión del Consejo de Seguridad que visitó Somalia el 26 y el 27 de octubre de 1994, bajo la dirección del Sr. Colin Keating, Representante Permanente de Nueva Zelandia. Estamos agradecidos por el honor conferido al Pakistán al incluir en la misión a un miembro de nuestra delegación. El informe de la misión refuerza la validez de las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad mediante la resolución que acabamos de aprobar.

También quiero expresar el profundo reconocimiento de mi delegación por la espléndida labor realizada por el Representante Especial del Secretario General, la totalidad de los miembros de la ONUSOM II y por las numerosas organizaciones no gubernamentales y organismos especializados. Han trabajado en condiciones dificilísimas con un espíritu de devoción y dedicación verdaderamente admirables.

Quiero recalcar que la retirada del componente militar de la ONUSOM II no debe interpretarse como una decisión del Consejo de abandonar a Somalia. En efecto, el propio Consejo encomia en la resolución la intención del Secretario General de que su Representante Especial continúe esforzándose para ayudar a las partes somalíes a lograr la reconciliación nacional. Pide además al Secretario General que siga observando la situación en Somalia y que presente al Consejo de Seguridad antes del 31 de marzo de 1995 un informe a ese respecto, y que formule sugerencias sobre la función que las Naciones Unidas podrían desempeñar en Somalia después de esa fecha.

Por último, quiero expresar los sinceros deseos de mi Gobierno de que los dirigentes de Somalia hagan gala del espíritu de avenencia y de la calidad de estadistas que son necesarios no sólo para establecer la paz y la estabilidad en su país, sino también para que Somalia vuelva a ocupar el lugar que le corresponde como miembro de pleno derecho en la comunidad internacional.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante del Pakistán por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Li Zhaoxing (China)(*interpretación del chino*): Señora Presidenta: Ante todo, quiero sumarme a mis colegas del Consejo para felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Estoy seguro de que, con su notable y rica experiencia diplomática, guiará de forma excelente la labor del Consejo en el mes actual. También quiero aprovechar la ocasión para dar las gracias a su predecesor, el Embajador Hannay, del Reino Unido, por su contribución sobresaliente al éxito del trabajo del Consejo durante el mes pasado.

Sobre la base de la recomendación del Secretario General, el Consejo de Seguridad ha decidido prorrogar el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II) por un último período hasta el 31 de marzo de 1995, en cuya fecha la retirada de la ONUSOM II será completa. Ello refleja la voluntad de la comunidad internacional de proseguir sus esfuerzos para encontrar una solución política al conflicto somalí, a fin de lograr una auténtica reconciliación nacional en Somalia. Por

tanto, la delegación china votó a favor de la resolución que acabamos de aprobar.

La delegación china considera que la retirada de la ONUSOM II debe llevarse a cabo de manera segura y ordenada. Aunque la ONUSOM II abandonará Somalia antes de cumplir su objetivo de facilitar la reconciliación nacional entre las diversas facciones somalíes, debe tratar de evitar, en la medida de lo posible, crear consecuencias adversas. La comunidad internacional, especialmente las Naciones Unidas, deben seguir ocupándose del pueblo somalí. En este sentido, las Naciones Unidas no sólo deben continuar sus esfuerzos de mediación pacífica, sino que deben aumentarlos. La asistencia humanitaria internacional no debe terminar.

A través de los altibajos en la situación en Somalia, la comunidad internacional ha llegado a comprender claramente que la clave de un arreglo duradero en Somalia radica en el propio pueblo somalí y que la salida fundamental es una reconciliación nacional de base amplia, que no puede lograrse por medios militares. La cuestión somalí lleva sin resolverse mucho tiempo, pese a los numerosos esfuerzos de la comunidad internacional, especialmente de las Naciones Unidas y de organizaciones regionales tales como la Organización de la Unidad Africana (OUA). Por muchas razones, las diversas facciones somalíes aún no han eliminado el último obstáculo en el camino hacia la reconciliación política, lo que es muy de lamentar.

El Gobierno y el pueblo de China han venido siguiendo de cerca los acontecimientos en Somalia y se solidarizan con el pueblo somalí en sus sufrimientos. Instamos a todas las facciones somalíes a que pongan fin a las hostilidades y cumplan con sus compromisos de garantizar una retirada segura del personal de la ONUSOM II. Al mismo tiempo, esperamos sinceramente que, en beneficio de su país y de su nación, apliquen con seriedad las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y logren la reconciliación nacional en fecha próxima, para que el pueblo somalí pueda iniciar el proceso de reconstrucción de sus hogares y de su economía. También esperamos sinceramente que los Estados vecinos de Somalia y las organizaciones regionales continúen ayudando al pueblo somalí a lograr una pronta reconciliación nacional, contribuyendo así a la paz y la estabilidad en la región. Como siempre, seguiremos trabajando con otros miembros de la comunidad internacional y aportando nuestra propia contribución al arreglo político amplio de la cuestión de Somalia.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de China por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Cárdenas (Argentina): Señora Presidenta: En primer lugar, reciba las felicitaciones y la bienvenida de mi delegación por acceder a la Presidencia del Consejo de Seguridad. Mi delegación aprovecha la oportunidad para extender también su reconocimiento por el trabajo realizado el mes pasado a la delegación de Gran Bretaña encabezada por el Embajador Hannay.

La resolución que el Consejo de Seguridad acaba de adoptar es de alto significado tanto para Somalia como para el propio Consejo de Seguridad, pero también para las operaciones de mantenimiento de la paz en general. No resulta nada grato ni, por cierto, nada fácil tener que decidir la retirada de una operación cuando los objetivos de la misma no han sido plenamente alcanzados; más aún cuando los responsables del futuro del pueblo al que oportunamente se dirigiera la ayuda humanitaria pueden eventualmente llegar a desperdiciar una oportunidad histórica y postergar la reconciliación que las circunstancias reclaman.

Este Consejo de Seguridad comenzó el examen de la situación en Somalia hace más de dos años, en enero de 1992. Ello obedeció a un pedido expreso de Somalia y a la desesperante situación humanitaria entonces planteada, debida en gran parte a las luchas intestinas entre movimientos y facciones de ese país.

Desde ese momento hasta la fecha, y con la intención de alcanzar una solución razonable a la crisis en Somalia, el Consejo adoptó diversas medidas, encuadradas en marcos diferentes. Así fue como el Consejo aplicó un embargo general y completo de armas y equipo militar; estableció la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) con el objeto de facilitar la cesación de las hostilidades, promover el proceso de reconciliación y prestar asistencia humanitaria con carácter urgente; autorizó, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, a los Estados Miembros y al Secretario General a emplear todos los medios necesarios para crear un ambiente seguro para las operaciones de socorro humanitario, dando lugar a la Fuerza de Tareas Unificada; estableció la ONUSOM II, con un número mayor de efectivos y con un mandato más amplio que el de su antecesora, que incluyó desde la protección a la prestación de asistencia humanitaria hasta el propiciar la reconciliación política y el restablecimiento de las instituciones, la economía y la infraestructura.

Durante el curso del presente año, ante los escasos avances en el proceso de reconciliación nacional y atento a la imposibilidad de alcanzar los objetivos establecidos, el Consejo de Seguridad optó por modificar el mandato de la ONUSOM II adaptándolo a la situación imperante, y comenzar la reducción gradual de sus efectivos.

Así llegamos paso a paso a la situación actual, cuando contemplar la retirada de la Fuerza resulta de hecho inevitable.

En este panorama oscuro, donde las metas establecidas han quedado lejos de ser alcanzadas, rescatamos sin embargo los logros obtenidos en la esfera humanitaria. Al respecto, celebramos que, según nos indica el Secretario General —a quien agradecemos por la completa segunda parte de su informe sobre Somalia— los peores aspectos de la crisis humanitaria de ese país han sido superados.

Para la Argentina, la progresiva retirada de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia, que deberá ser concretada antes del 31 de marzo próximo, no significa que la comunidad internacional abandone a Somalia. La medida que acabamos de adoptar obedece a que, dada la situación actual de inseguridad y los pocos satisfactorios avances registrados en la reconciliación nacional, la ONUSOM II se ve efectivamente impedida de desempeñar su mandato.

El Consejo de Seguridad está, por cierto, dispuesto a examinar, sobre la base de un informe que el Secretario General deberá presentarle antes del próximo 31 de marzo, la función o las funciones que las Naciones Unidas podrán desempeñar en Somalia una vez que la ONUSOM II se haya retirado. Asimismo, el Representante Especial del Secretario General continuará con sus gestiones durante todo el período del mandato de la ONUSOM II, e incluso más adelante, para procurar ayudar a las partes somalíes a lograr la reconciliación nacional a través del diálogo pacífico.

En este punto creemos necesario resaltar el papel importante que juegan las organizaciones regionales, en particular la Organización de la Unidad Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica, así como los gobiernos de los países vecinos, en la promoción de la necesaria reconciliación en Somalia y en la restauración de una sociedad civil. En este sentido es particularmente imperioso estructurar una observancia y una vigilancia estrictas del embargo de armas oportunamente impuesto a Somalia por este Consejo.

Esperamos que la comunidad internacional, en más, continúe y refuerce su apoyo al pueblo somalí en lo que a esfuerzos en pro de una verdadera paz se refiera. No obstante, la responsabilidad última de lograr la reconciliación y la paz en Somalia corresponde, como ya lo dijera este Consejo, al propio pueblo de Somalia.

Las Naciones Unidas están dispuestas a continuar con las actividades humanitarias y a alentar a otros a hacer lo mismo. Sin embargo, no cabe demasiada duda de que la magnitud y hasta la posibilidad de las mismas dependerá casi por completo del grado de cooperación y de seguridad que las partes somalíes ofrezcan.

La retirada por etapas de la fuerza militar de la ONUSOM II deberá concretarse tomando todos los recaudos necesarios para su realización ordenada y segura, tratando de disminuir al máximo los riesgos a los que podrían quedar expuestos tanto el personal y el equipo de la fuerza como todo otro personal involucrado en las tareas de socorro, o el propio pueblo de Somalia. En este proceso será para ello necesario contar con la asistencia de los Estados Miembros y nos sumamos al pedido de cooperación en ese sentido.

También en esta instancia queremos recordar a las partes somalíes la grave responsabilidad que les incumbe directamente por la protección y la seguridad del personal y los bienes de la ONUSOM II y del personal que participa en las actividades humanitarias que tienen por objeto al pueblo de Somalia. En este sentido, celebramos las expresiones y las seguridades de cooperación y no interferencia con el proceso de retirada que fueran ofrecidas por las partes somalíes a los participantes en la misión que el Consejo de Seguridad decidiera enviar a Somalia con motivo de la importante decisión que estaba a punto de tomar sobre el futuro de la ONUSOM II.

Mi Gobierno desea una vez más agradecer a todo el personal que ha estado y está dedicado a tareas humanitarias y de mantenimiento de la paz en Somalia. En particular, recuerda a todos aquellos que perdieron su vida en el desempeño de sus funciones. También desea encomiar los esfuerzos del Secretario General y de su Representante Especial para procurar acercar las distintas facciones somalíes en la tarea común de alcanzar la reconciliación nacional.

Por último, mi Gobierno desea sumarse al llamamiento a todas las facciones somalíes para que, en bien del postergado pueblo somalí, acuerden con sinceridad una cesación del fuego efectiva y formen prontamente un gobierno de transición y de unidad nacional. Estos son los dos primeros e imprescindibles pasos en el camino de la

pacificación. En su concreción depositamos nuestra esperanza.

A esas facciones recordamos, sin embargo, que no es suficiente hablar de paz; primero hay que creer en ella. Pero aunque necesario, tampoco es suficiente la convicción; es preciso trabajar por ella. Las Naciones Unidas y muchos de sus Estados Miembros ya lo hicieron en Somalia, y con toda generosidad. Es ahora el turno de los líderes somalíes, y en juego, una vez más, está el destino mismo de su pueblo.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la Argentina las amables palabras que me ha dirigido.

Sir David Hannay (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Permítaseme felicitar a la Señora Presidenta por haber asumido la Presidencia y agradecer a los colegas que se han referido tan generosamente a la Presidencia durante el mes de octubre.

Antes de aprobar la resolución de que nos ocupamos hoy, el Consejo deliberó durante mucho tiempo sobre el futuro de la ONUSOM en Somalia. Nos hemos visto forzados a reconocer con el correr de los meses que la capacidad de la misión para cumplir con su mandato era cada vez más limitada y que estábamos llegando a un punto en que la fuerza ya no tiene un papel significativo que desempeñar en Somalia. Mi delegación lamenta profundamente que esa sea la situación que enfrentamos.

Para empezar, se trató, por supuesto, de una misión muy ambiciosa. Las Naciones Unidas trataron de socorrer y restituir el orden y una sociedad civil a un país azotado por la guerra civil y la hambruna, sin gobierno y sin administración de tipo alguno que funcionara. A pesar de todos estos obstáculos, mi Gobierno creyó que los esfuerzos combinados de la comunidad internacional y de los dirigentes y el pueblo de Somalia, nos hubiesen permitido concluir la misión para marzo de 1995. Comenzamos. Mediante los esfuerzos de la ONUSOM, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y la dedicación de muchas pequeñas comunidades e individuos somalíes avanzamos considerablemente. La situación humanitaria mejoró de manera apreciable, se hizo un trabajo muy valioso en el establecimiento de un sistema judicial y de policía y hubo toda una serie de proyectos de reconstrucción y rehabilitación a pequeña escala que han tenido éxito en todo el país. Todo esto ayudó a dar una cierta estabilidad y seguridad al pueblo de Somalia, de las que hace años que no disfrutaba.

Pero lamentablemente no hubo el compromiso correspondiente de los dirigentes de Somalia para lograr la reconciliación política ni para crear condiciones de seguridad. El hecho de que no se haya podido avanzar en el proceso de reconciliación política, así como la falta de cooperación en cuestiones de seguridad, han hecho que la ONUSOM no haya podido alcanzar los objetivos que le habíamos fijado. Es sobre la base de estos antecedentes que hoy tomamos la decisión de poner fin a la operación el 31 de marzo de 1995.

En muchas formas, es una tragedia que nos hayamos visto obligados a tomar esta decisión sin haber alcanzado los objetivos de las Naciones Unidas mientras el futuro de Somalia sigue siendo tan incierto.

Pero la situación en el terreno casi no nos ofrece otra alternativa. Ya no podemos justificar el mantenimiento de 15.000 efectivos en Somalia cuando cumplen una función muy limitada, aparte de protegerse a sí mismos. Tampoco podemos justificar que se pida a los contribuyentes de tropas que pongan en peligro la vida de sus soldados. La decisión de poner fin a la Operación sin haber alcanzado claramente su objetivo es más lamentable aun cuando tenemos en cuenta que en Somalia ya se han perdido muchas vidas del personal de las Naciones Unidas. A este respecto, quiero rendir homenaje, en nombre de mi Gobierno, a todos los países que han aportado personal a la Operación de las Naciones Unidas, en especial a las personas que han perdido su vida.

Con la aprobación de la resolución de hoy, el mensaje que enviamos a las partes en Somalia es claro. El retorno a la paz y el establecimiento de instituciones nacionales viables sólo pueden lograrlos los propios somalíes. Esperamos que hagan un esfuerzo sostenido para trabajar juntos a fin de poner término al estancamiento político en Somalia. La responsabilidad por la paz y la prosperidad futuras de su país descansa firmemente en sus manos.

Es claro también que la decisión que hoy hemos adoptado tiene consecuencias no solamente para Somalia sino también para otros países de la región. No podemos negar la posibilidad de que haya inestabilidad en la región si vuelve a estallar la lucha en Somalia. Para proteger a esos países y al pueblo de Somalia, ni las Naciones Unidas, ni la comunidad internacional, ni las organizaciones regionales más interesadas, ni los países vecinos pueden permitirse simplemente dar la espalda al problema. La resolución que acabamos de aprobar no implica que las Naciones Unidas, en conjunto, hayan decidido abandonar a Somalia. El Consejo de Seguridad continuará vigilando la

situación y está dispuesto a alentar al Secretario General a que proporcione una presencia política de asistencia o mediación en Somalia después de marzo de 1995.

Creemos que los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales también pueden continuar desempeñando un papel en Somalia, y sabemos que están dispuestos a hacerlo. Pero la capacidad para suministrar asistencia, tanto humanitaria como de rehabilitación o reconstrucción, dependerá del grado de cooperación y seguridad que ofrezcan las partes somalíes. Mi Gobierno espera que los organismos puedan considerar la posibilidad de trabajar en las zonas del país en que lo permitan las condiciones de seguridad. Mi Gobierno sigue estando dispuesto a proporcionar asistencia en esas condiciones y continuará apoyando las actividades que se encuentran en curso en el noroeste de Somalia.

La participación de la ONUSOM en Somalia es una triste historia de fines nobles subvertidos y socavados por una falta fundamental de cooperación de aquellos a los que las Naciones Unidas quieren ayudar. Por supuesto, se han cometido errores. Pero me temo que el error más grande y más trágico ha sido que los dirigentes somalíes no han aprovechado la oportunidad que les dieron las Naciones Unidas para salir del aterrador estancamiento que ellos mismos provocaron.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante del Reino Unido por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: Quiero felicitarla muy calurosamente por haber asumido el cargo de Presidenta del Consejo de Seguridad. Su competencia y capacidad de dirección contribuirán decisivamente a la realización de nuestro trabajo durante el mes de noviembre.

Igualmente, quisiera expresar nuestro reconocimiento al Embajador Sir David Hannay, del Reino Unido, y a su personal sumamente capaz, por la forma en que se llevaron a cabo los trabajos del Consejo en el mes de octubre.

La aprobación por unanimidad de la resolución 954 (1994) concluye el proceso de examen a fondo del mandato de la actual Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II), que se pidió en la resolución 946 (1994). En este proceso, el Consejo de Seguridad evaluó la participación de las Naciones Unidas en Somalia y analizó cuál sería la mejor forma de seguir apoyando a Somalia y al pueblo somalí para promover la reconciliación nacional y la formación de un Gobierno de unidad nacional de base amplia.

Las partes primera y segunda del informe amplio y franco del Secretario General relativo a la situación en Somalia, por el que, ciertamente, estamos sumamente agradecidos, nos han proporcionado información sobre los acontecimientos políticos más recientes ocurridos en ese país desde la aprobación de la resolución 946 (1994) y sobre el cumplimiento del mandato de la ONUSOM II. Como parte de su examen de la situación en Somalia, el Consejo también consideró adecuado enviar una misión a ese país, que tuvo la oportunidad de transmitir directamente a las facciones políticas las opiniones del Consejo de Seguridad no sólo sobre la situación en Somalia sino también con respecto al futuro de la presencia de las Naciones Unidas en ese país. Agradezco al Embajador Colin Keating, de Nueva Zelandia, y a los demás miembros de la misión, por la excelente labor que realizaron.

Ahora que el Consejo de Seguridad se prepara para concluir la Operación de las Naciones Unidas en Somalia —puesto que, por la resolución 954 (1994) ha decidido prorrogar el mandato de la Operación por un período final hasta fines de marzo de 1995— consideramos apropiado hacer un inventario de lo que han podido lograr las Naciones Unidas en Somalia. Estamos de acuerdo con la opinión del Secretario General en el sentido de que los resultados en la esfera humanitaria superaron por mucho a los limitados logros en el proceso de reconciliación política. Esperábamos que la presencia masiva de las Naciones Unidas en Somalia podía terminar con la instalación de un Gobierno nacional civil.

La misión en Somalia fue un elemento fundamental en la lucha internacional para erradicar el hambre y evitar una catástrofe de mayores proporciones en la esfera humanitaria. Más recientemente, las tropas de la ONUSOM II han jugado el importante papel de brindar la seguridad necesaria para que las organizaciones humanitarias pudieran llevar a cabo sus actividades. No hay que ocultar el hecho de que el Consejo de Seguridad ha demorado demasiado en comprender que, con el telón de fondo de una situación política extremadamente complicada, no podía llevar la paz a Somalia. Se ha hecho mucho y se han perdido demasiadas vidas con resultados manifiestamente escasos, en un intento de crear un entorno conducente al logro de una solución pacífica y de una estabilidad política duradera.

La resolución 897 (1994) representó un momento crítico en el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia. En vista del ambiente extremadamente

complejo e inseguro del país, el Consejo de Seguridad decidió no insistir en la imposición de la paz y poner énfasis en la provisión de asistencia para el proceso político de Somalia. Al hacer ese ajuste, el Consejo ha aclarado que las partes somalíes y sus dirigentes tienen la responsabilidad final por el establecimiento de instituciones políticas nacionales viables para su país.

Mi delegación votó a favor de la resolución que se acaba de aprobar porque proporciona el marco necesario para las funciones del personal de la ONUSOM II y para la continuación de la presencia de las Naciones Unidas en Somalia. Las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible para continuar apoyando el proceso político y todos los esfuerzos que puedan conducir a una cesación del fuego efectiva y a la formación de un Gobierno de transición de unidad nacional.

Al acercarnos al fin de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia, mi delegación rinde homenaje a todos los que, desinteresadamente, arriesgaron o perdieron su vida por la causa de la paz en Somalia, y expresa su gratitud a los países que aportaron tropas por su constante dedicación a la Operación.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante del Brasil por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Yáñez-Barnuevo (España): Señora Presidenta: Al ser la primera vez que mi delegación interviene durante este mes, permítame en primer lugar expresarle nuestra felicitación por la manera en que está conduciendo, con rigor y acierto, los trabajos de este Consejo, dando así muestras de su experiencia y excelentes cualidades diplomáticas. Sepa que de manera constante podrá contar con nuestra plena colaboración.

También quiero expresar el aprecio y reconocimiento de mi delegación al Embajador Hannay, del Reino Unido, por la forma tan competente como dirigió nuestros trabajos durante el pasado mes de octubre.

Con la resolución 954 (1994), que el Consejo de Seguridad acaba de aprobar por unanimidad, se prorroga el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II) por un período final hasta el 31 de marzo de 1995. Es una decisión difícil que el Consejo ha adoptado con pleno conocimiento de causa y también con sentido de responsabilidad.

En efecto, la segunda parte del informe del Secretario General sobre esta operación, de 14 de octubre, pone de manifiesto que la falta de acuerdo entre las facciones somalíes para lograr la reconciliación nacional, junto con el continuo deterioro de las condiciones de seguridad en el país, hace necesario considerar la reducción y retirada de los efectivos de la ONUSOM II, poniendo así fin al mandato de la misión para el 31 de marzo de 1995, objetivo que ya había sido reafirmado, por cierto, en anteriores resoluciones de este Consejo.

Consciente de la importancia de realizar un examen profundo y detallado sobre el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II) y sobre su propio futuro, el Consejo decidió enviar una misión a Somalia para comunicar a las partes somalíes la decisión que íbamos a adoptar y reiterarles que, hoy más que nunca, recae sobre sus espaldas la responsabilidad de alcanzar la reconciliación nacional y la paz en Somalia. La misión, encabezada de forma ejemplar por el Representante Permanente de Nueva Zelandia, Embajador Keating, cumplió con eficacia su cometido y su informe oral de 31 de octubre a los miembros del Consejo así lo demuestra. Queremos expresar nuestro reconocimiento a los miembros de la misión y a su Presidente, el Embajador de Nueva Zelandia.

A lo largo del mandato de la ONUSOM II, este Consejo se ha esforzado por adaptar el contenido del mandato, con el objeto de que la labor de las Naciones Unidas en Somalia fuese un instrumento flexible, a la disposición de los somalíes para promover sus iniciativas en el proceso político, de seguridad y de reconstrucción nacional, más que una imposición por parte de la comunidad internacional. Lamentamos que ese instrumento haya sido manipulado por las facciones que han desgastado los sinceros esfuerzos de las Naciones Unidas por ayudar al pueblo somalí a retomar las riendas de su propio destino.

La falta de colaboración y el afán de predominio político mediante luchas y divisiones entre los distintos clanes han contribuido a crear un clima de inseguridad que imposibilita la realización de los objetivos de las Naciones Unidas en Somalia, no justificando, por más tiempo del ya previsto, la permanencia de los efectivos de la ONUSOM II en el país. Es nuestra firme esperanza que la retirada de los efectivos de la ONUSOM II se lleve a cabo de forma ordenada y segura, para lo que realizamos un firme llamamiento a las partes somalíes a que se abstengan de cualquier acto de intimidación o de violencia contra el personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones de asistencia humanitaria. Será precisa, en todo caso, como señala el Secretario General en su informe, la colaboración

de Estados Miembros para facilitar el desarrollo del proceso de retirada de la ONUSOM II en las mejores condiciones posibles.

España quiere rendir tributo al Secretario General, a sus Representantes Especiales, a todo el personal de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia y también al de la Fuerza de Tareas Unificada (UNITAF), que fue liderada por Estados Unidos, así como al personal de asistencia humanitaria que ha venido prestando sus servicios en Somalia y, muy en particular, a todos aquellos que han sacrificado sus vidas en esta misión. Este sacri-ficio no ha sido en vano, como se evidencia en los logros alcanzados en Somalia en los últimos dos años. Las imágenes que recorrieron el mundo entero en diciembre de 1992, de hambruna, de pauperismo y abandono de la población somalí, se han desvanecido en gran medida. Gracias a la constante dedicación de miles de personas, la comunidad internacional ha contribuido a mejorar la suerte de los somalíes y a sentar las bases para la reconstrucción del país. Ello no debe esconder que todos los objetivos de las Naciones Unidas en Somalia no se han podido cumplir y que serios problemas persisten en ese país.

La resolución que acabamos de adoptar reconoce que las Naciones Unidas siguen teniendo un papel político y humanitario en Somalia, más allá del 31 de marzo de 1995, siempre y cuando ese sea el deseo de los somalíes y si las partes somalíes están dispuestas a cooperar. Con ello queda claro que, por nuestra parte, no se abandona enteramente al pueblo somalí y que su futuro seguirá siendo objeto de preocupación por parte de este Consejo y, en general, de las Naciones Unidas.

En esta nueva etapa, los continuados y renovados esfuerzos de las organizaciones regionales y, en particular, de la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica, así como de los países vecinos de la región del Cuerno de África, son esenciales, tanto para favorecer el entendimiento entre todos los somalíes como, especialmente, para evitar exacerbar las divisiones ya existentes. De igual manera, se requiere que las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional continúen cooperando con los países de la región, como ha sido solicitado hoy aquí por el representante de Kenya, para atender a los problemas que se presentan para esos países como consecuencia de la continua inestabilidad en Somalia.

La decisión que el Consejo ha tomado hoy de poner término al mandato de la ONUSOM II para el 31 de marzo de 1995, no puede interpretarse como el fracaso de la intervención de las Naciones Unidas en Somalia, sino más bien como evidencia de que, sin la cooperación efectiva de las partes, cualquier operación de mantenimiento de la paz no podrá cumplir todos sus objetivos. La estabilidad, la reconstrucción y el progreso en Somalia deben ser fruto de un esfuerzo mancomunado de todas las partes somalíes en favor del conjunto de la población. Mientras las facciones somalíes sigan anteponiendo sus intereses parciales a los del pueblo entero, Somalia no podrá recobrar una vida normal ni reincorporarse plenamente a las corrientes que prevalecen en el mundo de hoy.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de España las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Señora Presidenta: Permítame sumarme a los colegas que la han felicitado por haber asumido la Presidencia durante este mes y dar las gracias, por su intermedio, al Representante Permanente del Reino Unido, Embajador Sir David Hannay, por la gran habilidad que demostró al conducir nuestra labor el mes pasado.

La delegación rusa votó a favor de la resolución sobre Somalia, convencida de que manifiesta claramente a los dirigentes de las facciones somalíes que la comunidad internacional no puede seguir esperando y suministrando importantes recursos durante mucho tiempo si las partes somalíes no están dispuestas a dejar de lado el enfrentamiento para consagrarse a la reconciliación nacional y la creación de la sociedad civil en su país.

El despliegue de la ONUSOM II, operación en gran escala de las Naciones Unidas en Somalia, y los esfuerzos políticos del Representante Especial del Secretario General han creado condiciones favorables para ayudar a los somalíes a alcanzar un arreglo político verdaderamente amplio, de conformidad con el Acuerdo de Addis Abeba y la Declaración de Nairobi.

Lamentablemente, los dirigentes de las facciones somalíes no han aprovechado la oportunidad que se les ha brindado. Además, como consecuencia de la falta de progresos en la reconciliación nacional, la situación en el país continúa agravándose. Los ataques y otros actos hostiles contra los integrantes de la ONUSOM II y otro personal internacional que trabaja en Somalia para prestar asistencia a los somalíes resultan particularmente inaceptables.

Apoyamos la decisión que se acaba de aprobar de prorrogar el actual mandato de la ONUSOM II con el objetivo de concluir la Operación el 31 de marzo de 1995. Lo hicimos comprendiendo bien la gran complejidad de la tarea relativa a la retirada del personal de la ONUSOM II. Estamos de acuerdo con la exigencia de que todas las partes somalíes se abstengan de realizar cualquier acto de intimidación o violencia contra el personal de las Naciones Unidas.

Votamos a favor de la resolución en la inteligencia de que las Naciones Unidas no están abandonando a Somalia a su suerte y que están dispuestas a seguir desempeñando un papel político para facilitar la reconciliación nacional, siempre que sea esto lo que quieren los propios somalíes.

Una cuestión de interés, desde el punto de vista de mantener el proceso político, es la invitación, que figura en el proyecto de resolución, que se hace a la Organización de la Unidad Africana, a la Liga de los Estados Árabes y a la Organización de la Conferencia Islámica para que continúen colaborando con las Naciones Unidas en la búsqueda de una paz duradera en Somalia, así como la exhortación que se hace a todos los Estados Miembros, en particular a los Estados vecinos, a que continúen proporcionando apoyo a los somalíes en sus esfuerzos en pro de la paz verdadera y la reconciliación nacional y se abstengan de tomar medidas que puedan exacerbar la situación de conflicto en Somalia. En este sentido, el Consejo de Seguridad ha emitido un recordatorio muy pertinente con respecto a la necesidad de observar estrictamente el embargo de armas impuesto contra Somalia.

La delegación rusa encomia los logros de la misión enviada a Somalia por el Consejo de Seguridad, cuyas conclusiones nos ayudaron mucho al redactar la resolución.

Para terminar, deseo una vez más hacer un llamamiento a los dirigentes de las facciones somalíes a que se detengan y reflexionen, a que renuncien a sus ambiciones y a que comprendan finalmente la magnitud de la responsabilidad que deben asumir al decidir el destino de su propio país y de su pueblo. Lamentamos que, a la luz de ciertas circunstancias a las cuales se ha hecho referencia, la ONUSOM no haya podido lograr sus obje-tivos en Somalia. Entre otras cuestiones, esta experiencia deberá tenerse en cuenta en la labor futura del Consejo para fijar los objetivos de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en diversas regiones.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia las amables palabras que me ha dirigido.

Ahora haré una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Hoy el Consejo de Seguridad ha aprobado la última prórroga del mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II). Después del 31 de marzo del año próximo la ONUSOM cesará en sus funciones. Ahora es el momento de detenernos y reflexionar sobre lo que han logrado las Naciones Unidas en Somalia y sobre lo que no han logrado.

El logro más importante, como se reconoce en la resolución de hoy, son los cientos de miles de vidas que se han salvado del hambre generalizada. Esos somalíes, muchos niños y mujeres inocentes que probablemente nunca oyeron hablar de las Naciones Unidas, son el testimonio mayor del éxito de la ONUSOM y de la Fuerza de Tareas Unificada (UNITAF). Lamentablemente, ese éxito tuvo un precio: las vidas de los valerosos miembros del personal de mantenimiento de la paz de muchas naciones, inclusive de la mía. Pero los cientos de miles de supervivientes somalíes serán un monumento viviente en los años venideros a los caídos de las Naciones Unidas.

El otro logro principal de la ONUSOM ha sido dar una oportunidad a los somalíes para que vuelvan a construir su país después de la devastación que ha sufrido. A lo largo de los dos años de existencia de la ONUSOM y de la UNITAF, el Consejo siempre ha aceptado el principio de que es responsabilidad del pueblo somalí llevar la paz y la reconciliación a su país. La comunidad internacional estuvo presente para ayudar, pero nunca podría imponer una solución.

¿Ha aprovechado el pueblo de Somalia, especialmente sus dirigentes, esta oportunidad? Hoy en día esa pregunta todavía sigue sin respuesta. Ciertamente el camino hacia la reconciliación ha sido difícil. Quizá en el tiempo que le resta a la ONUSOM surja una auténtica solución. Por ese motivo celebramos la decisión del Secretario General de continuar los esfuerzos políticos por conducto de su Representante Especial para ayudar a los somalíes a lograr la reconciliación.

Pero incluso si en marzo próximo aún no existe un Gobierno nacional en Somalia que goce de amplia aceptación, el esfuerzo de las Naciones Unidas no habrá sido en vano. La comunidad internacional tendió una mano y, ante

una oposición a menudo violenta, mantuvo firmemente abierta esa mano durante más de dos años, dispuesta y deseosa de ayudar.

Como el Consejo ha podido comprender, el verdadero valor del mantenimiento de la paz es la oportunidad que brinda a los pueblos y a las naciones de que se ayuden a sí mismos a salir del camino sin salida de la violencia y a entrar en el camino de la paz.

La ONUSOM ha hecho su parte. Por supuesto, las Naciones Unidas y la comunidad internacional seguirán ocupándose de Somalia después de marzo mediante esfuerzos humanitarios y políticos, si así se desea. Los somalíes no deben temer que el mundo les vuelva la espalda. Pero el papel de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha terminado. En las próximas semanas las últimas tropas estarán iniciando un pronto regreso. La atención de las fuerzas militares de la ONUSOM durante este período se centrará necesariamente en una retirada segura y ordenada. En estos últimos días, advertimos a todos que garanticen una salida segura al personal de mantenimiento de la paz. Añadir ahora más nombres a la ya larga lista de bajas de la ONUSOM sería intolerable.

Y así, con esta resolución, concluirá una operación de mantenimiento de la paz. Ha terminado una tarea larga y difícil. Pero después, cuando los valerosos hombres y mujeres piensen en lo que hicieron en Somalia, recordarán las vidas que salvaron y la oportunidad de paz que brindaron. Ese será su legado, un legado del que todos los miembros de la comunidad internacional podemos estar muy orgullosos.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

No hay más nombres inscritos en la lista de oradores.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.